ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº55/2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE CIPAA, GTT, GUADERIA´´ ID 425.439

En la Ciudad de Asunción, a los del mes de Noviembre del año 2023 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones Nº 215 /2023 de fecha 05 de Octubre de 2023, y Resolución de Rectificación N° /2023 de fecha de Noviembre de 2023, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- Lic. Jose Daniel Cáceres -MIEMBRO DEL COMITÉ
- Mirian Romero -MIEMBRO DEL COMITÉ

2. APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	lmpsrl@gmail.com
2	80021850-7	MAFARA SA	mafara2010@gmail.com
3	80088560-0	Puro Limpio S.A.	licitaciones@purolimpio.com.py
4	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@conservmar.com.py
5	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py
6	2206452-4	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
8	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com

Iván Morínigo
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DINAC

Lic. José Daniel Cáceres F.
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	MAFARA S.A.	PURO LIMPIO S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 472.500.000	Gs.462.434.076	Gs.413.640.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	INTERCONTINENTAL	PANAL SEGURO S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto total asegurado.	Gs.27.500.000.-	Gs.35.000.000	Gs.32.000.000
Vigencia (días)	125 días	150 días	151 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07 / 11 /2023 Hasta 10 / 03 /2024	Desde 02/ 11 /2023 Hasta 31 / 03 /2024	Desde 26/ 10 /2023 Hasta 24/ 03 /2024

Documentos	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	ACTICOM S.A.	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Precio total de la oferta	Gs. 474.840.000	Gs.478.800.000	Gs.432.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL
Monto total asegurado.	Gs.50.000.000.-	Gs.50.000.000	Gs.20.000.000
Vigencia (días)	175 días	185 días	153 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07 / 11 /2023 Hasta 30 / 04 /2024	Desde 07/ 11 /2023 Hasta 10 / 05 /2024	Desde 07/ 11 /2023 Hasta 07/ 04 /2024

Lic. José Daniel Cáceres F.
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

Documentos	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs. 447.120.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ASEGURADORA YACYRETA
Monto total asegurado.	Gs.30.000.000.-
Vigencia (días)	151 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07 / 11 /2023 Hasta 05 / 04 /2024

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

OBSERVACION A LA OFERTA: 80088560-0 PURO LIMPIO S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
-Solicita desglose de precios atendiendo que el precio ofertado no cumple a cabalidad con los salarios, cargas sociales, insumos, gastos administrativos, maquinarias equipos, tributos y renciones. -Verificar si el monto asegurado de su póliza cumple con su oferta atendiendo que según PBC esta misma debe cubrir el 5% de su oferta **Solicitamos al comité de evaluación que verifique lo abarcado en todos los oferentes**	80024209-2 Grupo San Alfredo S.R.L.	Karina Rodríguez	2023-11-07 09:02:01

DESCARGO: Con relación al primer punto observado por la Empresa Puro Limpio se constata que la Empresa Grupo San Alfredo se encuentra dentro del margen establecido del precio por lo cual no precisa el desglose de precios solicitado.
En el cuanto al punto dos también se informa que el monto de la póliza se encuentra dentro del rango establecido con relación al precio ofertado.

Lic. Jose Daniel Caceres F
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

OBSERVACION A LA OFERTA: 2206452-4 EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
Deja constancia que su póliza de garantía de oferta no cubre el 5% total de su oferta. Solicita desglose de precios a todas las empresas.	3200078-2 Mariela Carolina Molas Samudio	Mariela Molas	2023-11-07 09:02:01

Ab. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

DESCARGO: Conforme a lo establecido en el Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.Según lo expuesto más arriba se constata que la empresa **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, No Cumple con el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido en el PBC, para cubrir el monto de la contratación, por lo tanto, la oferta de la misma queda descalificada por incumplir con un documento sustancial.

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a la metodología de evaluación estipulada del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 ´´De Contrataciones Públicas´´ N°2, procedemos a agrupar las empresas en el orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el orden de la oferta es como sigue:

ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTADO
1	Gs. 524.064.006	PURO LIMPIO S.A.	Gs. 413.640.000	-21%
2	Gs. 524.064.006	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Gs. 447.120.000	-15%
3	Gs. 524.064.006	MAFARA S.A.	Gs.462.434.076	-12%
4	Gs. 524.064.006	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Gs. 472.500.000	-10%
5	Gs. 524.064.006	ACTICOM S.A.	Gs.478.800.000	-9%

6	Gs. 524.064.006	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Gs. 474.840.000	-9%

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar la menor oferta para su análisis a fondo que corresponde a la empresa **PURO LIMPIO S.A.** ubicada en el primer lugar.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL SEGUIDAMENTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCEDE A VERIFICAR LAS OFERTAS Y A REALIZAR EL CUADRO DE CUMPLE/NO CUMPLE:

Documento que componen la oferta	PURO LIMPIO S.A.	
	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	x	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	-

Lic. José Daniel Cáceres F.
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

CP. Mirian E. Romero Leiva
Jefe Dpto. Compras Generales
DINAC

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	PURO LIMPIO S.A. CUMPLE	PURO LIMPIO S.A. NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-
8 Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1 Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-
2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-

3 Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-
4 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-
Experiencia requerida – Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. .Constancia de RUC emitida por la SET en caso de las unipersonales o Constitución de sociedad en caso de sociedades, en ambos casos se refiere al servicio de limpieza de edificios.	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	-
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según Constancia SIPE N°1772204	
3.Presentar contratos que demuestren la ejecución de los servicios, mínimo 1 (un) contrato y certificado, actas definitivas o constancias por cada año de experiencia (2020 2021 y 2022), de haber realizado servicios de limpieza con Empresas públicas o privadas a las cuales ha prestado servicio de limpieza. Se exige que los contratos hayan empleado al menos a 8 (ocho) trabajadores como mínimo y vigencia de 12 (doce)meses, acompañados de la planilla mensual de personal de IPS y el Certificado de cumplimiento con el seguro Social emitida por IPS.	Presenta según lo establecido en el PBC	
Capacidad técnica - Requisito documentales para evaluar la capacidad técnica		
1. Constancia de Visita técnica (Obligatorio y Excluyente), a fin de verificar y relevar todos los datos necesarios para una mejor cotización y a la vez aclarar todas las dudas con respecto a las especificaciones técnicas.	Presenta según lo establecido en el PBC	
2-Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados .Se deberán listar los equipos y maquinarias.	Presenta según lo establecido en el PBC	
3-Reglamento Interno de condiciones de trabajo , homologado ,legalizado y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	
4-Certificado de Cumplimiento Laboral , expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Sin Observaciones.	Presenta según lo establecido en el PBC	

Lic. José Daniel Cáceres R.
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

- Por Nota GA-SDAF N°01/2023 de Fecha 14 de Noviembre del corriente, se solicitó a la empresa **PURO LIMPIO S.A.** los siguientes documentos:

a) Balance general correspondiente de los años 2020, 2021 y 2022.

b) Presentar contratos que demuestren la ejecución de los servicios, mínimo 1 (un) contrato y certificado, actas definitivas o constancias por cada año de experiencia (2020 2021 y 2022), de haber realizado servicios de limpieza con Empresas públicas o privadas a las cuales ha prestado servicio de limpieza. Se exige que los contratos hayan empleado al menos a 8 (ocho) trabajadores como mínimo y vigencia de 12 (doce)meses, acompañados de la planilla mensual de personal de IPS y el Certificado de cumplimiento con el seguro Social emitida por IPS.

c) Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados .Se deberán listar los equipos y maquinarias.

CP. MIRIAN ROMERO LIMA
Jefe Dpto. Servicios Generales
DINAC

d) Reglamento Interno de condiciones de trabajo , homologado ,legalizado y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).

e) Certificado de Cumplimiento Laboral , expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Sin Observaciones.

La empresa **PURO LIMPIO S.A.**, presenta los documentos solicitados en tiempo y forma.

De la verificación, se ha constatado que la firma **PURO LIMPIO S.A.**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

4.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022

Descripción de la Documentación Solicitada	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022.	x	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022.	x	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2020, 2021 y 2022.	x	-

4.3 INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:
Que la Empresa **PURO LIMPIO S.A.** CUMPLE

Dicha empresa cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4 CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Las Firmas **PURO LIMPIO S.A..** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **PURO LIMPIO S.A., no** forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de las Firmas **PURO LIMPIO S.A.,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **PURO LIMPIO S.A.;** cumple con este punto.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de las firmas **PURO LIMPIO S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

5. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166644	425439	886930	VerCertificado	Autorizado,	03/11/2023 15:42:40	800859677	ACTICOM S. A.
Servicio	165583	425439	889590	VerCertificado	Autorizado,	26/10/2023 15:38:13	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	165357	425439	889622	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2023 18:54:17	800218507	MAFARA SA
Servicio	165221	425439	889605	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2023 12:36:05	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	164867	425439	888827	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 15:10:20	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	164668	425439	887548	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 10:41:19	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Total Row Count in Report- 6

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por las Firmas **PURO LIMPIO S.A.,** siendo la menor oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato,

por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE CIPAA, GTT, GUADERIA´´ ID 425.439, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
PURO LIMPIO S.A.	Gs. 413.640.000.-	Gs. 22.980.000.-	Gs.275.760.000.-	Gs.114.900.000.-

Es nuestro informe.

Lic. Jose Daniel Caceres Ferreira
MIEMBRO DEL COMITE

CP Mirian Romero
MIEMBRO DEL COMITE